



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LICERAS**

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por Pleno del Ayuntamiento de Licerias, en sesión de 23 de mayo de 2012, el Presupuesto General para el ejercicio de 2012, estará expuesto al público en las oficinas de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para su examen y reclamaciones por los interesados, ante la asamblea vecinal.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, 169 y 170 Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado período no se presentan reclamaciones.

En Licerias a 23 de mayo de 2012.-El Alcalde, Timoteo Arranz Barrio.

1299

BOPSO-64-06062012